



PLAN DE GOBIERNO

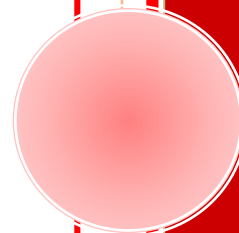
HACIA UN PERÚ MODERNO

LINEAMIENTOS GENERALES DE
2016 - 2021

PLAN DE GOBIERNO

Perú 2016 - 2021

Nuestra filosofía que orienta las acciones políticas como Partido, se encuentran en el presente documento. Éstas, constituyen en cuatro dimensiones que fomentan un desarrollo con justicia, gobernanza y estabilidad democrática para la población: (1) Dimensión económica, propone una reactivación económica y la urgencia de una economía diversificada; (2) Dimensión Territorial, explica el rol del ciudadano en la promoción del uso sostenido de los recursos; (3) Dimensión Social, impulsa el desarrollo social y humano (nutrición, salud, educación y seguridad) y (4) Dimensión Institucional, promueve un Estado electrónico, ágil, eficiente, y sin corrupción y para eso convoca a la Sociedad Civil en la fiscalización de las autoridades. En resumen, estas propuestas, en su conjunto establecerán los pilares para una nueva sociedad donde todos tienen igualdad de oportunidades para la realización de sus aspiraciones.



Visión de País

Todos los peruanos somos iguales y tenemos los mismos derechos, y valemos por igual al momento de tomar decisiones de País, esto es lo que denominamos democracia.

Los peruanos por el hecho de ser personas tenemos los siguientes derechos básicos: el derecho a la vida, a la libertad y el derecho al bienestar.

Estos derechos son independientes de la riqueza, raza, sexo, idioma, educación u otro factor cualquiera, por lo que en el ejercicio de los mismos todos los peruanos somos iguales. Es necesario remarcar que tales derechos básicos son independientes de cualquier gobierno de turno (nacional, regional, local u otro) y que es justamente para el mejor ejercicio de estos que los ciudadanos decidimos elegir a un gobierno, con la finalidad de que sea éste el que nos proteja.

De estos tres derechos básicos fluyen los siguientes derechos:

- Del derecho a la vida: derivamos el derecho a la alimentación, a la salud y a la vivienda.
- Del derecho a la libertad: derivamos el derecho al trabajo, a la educación, a la justicia y a las propias creencias.
- Del derecho al bienestar: derivamos el derecho a la participación, a la elección y a la generación y disfrute de la riqueza material y espiritual.

Al elegir a un gobierno y autoridades, los ciudadanos les encomendamos a proteger nuestros derechos.

Es así que los gobiernos y autoridades son los que dan las leyes, resuelven las discrepancias, y ejecutan acciones que posibiliten una convivencia pacífica. Las leyes y acciones deben estar orientadas a concretar los derechos de todos los peruanos. Estos poderes o atribuciones son solamente delegaciones realizadas por nosotros los ciudadanos y por lo tanto deben estar sujetas al control directo de parte de la ciudadanía.

Son las autoridades los que puedan limitar o restringir el derecho individual de una persona, si es que este afecta los del resto, más nunca deben limitar los derechos básicos.

De la sociedad peruana, pues justamente ésta elige a las autoridades para que protejan sus derechos. Es deber del gobierno y las autoridades velar por el desarrollo y la prosperidad del país, lo que no sólo debe verse reflejado en un grupo, sino en la colectividad peruana.

Hoy en día la característica principal del Perú es la pobreza o la exclusión de la gran mayoría de los peruanos, y la informalidad que se da en las relaciones económicas, políticas y sociales; los modelos dentro de los cuales supuestamente se debe realizar en la vida nacional en las diferentes actividades ya no representan a nuestra realidad.

Los ciudadanos tienen, cada vez más, que defender ellos mismos sus derechos pues los gobiernos cada vez los representan menos; son los ciudadanos de menores recursos los que con su esfuerzo e ingenio han creado su propio puesto de trabajo, los que han logrado llevar agua para sus casas ubicadas en los cerros, además de haberlas construido; son los ciudadanos los que han tenido que construir sus propios colegios e ir resolviendo su seguridad, en rondas, o su transporte (ej. mototaxis).

Es menester, por lo tanto, reconocer que son los ciudadanos los que mejor administran sus recursos, su tiempo y sus objetivos y que las distintas instancias de gobierno no han cumplido sus funciones de velar por los derechos y anhelos de los peruanos, lo que a su vez se refleja en los altos niveles de desaprobación que tienen los poderes del estado: el ejecutivo, el legislativo y el judicial.

Progresando Perú aspira un país moderno y desarrollado, con un territorio ordenado, una economía estable y próspera basada en el desarrollo tecnológico, con instituciones modernas, eficientes y promotor de una cultura en busca del bienestar común.

Progresando Perú anhela un país que ejerza un liderazgo regional y que garantice la salud pública reduciendo la mortandad infantil y asegurar una mejor calidad de vida a los de la tercera edad, la gratuidad de la educación para todos, vías de comunicación, saneamientos básicos, reducción paulatina de la pobreza extrema y promover el desarrollo de la tecnología y la ciencia. Es imprescindible, entonces, realizar cambios que reorienten la actuación de las instancias de siguientes principios y objetivos:

Principios

Progresando Perú se sustenta en los valores de respeto irrestricto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales:

- A la Vida, A la Libertad y al Bienestar.
- Los peruanos tenemos el control de nuestro país y por lo tanto decidimos sobre nuestras normas, leyes, constitución, así como nuestras autoridades.
- Nos debemos al individuo peruano al cual defenderemos, y velaremos por su desarrollo y progreso.

Progresando Perú tiene como principio ejercerla participación democrática de las instituciones gubernamentales, sociales, culturales, religiosas y empresariales y de la sociedad civil.

Progresando Perú aspira a redefinir la historia del Perú construyendo un legítimo Estado de Derecho.

Objetivos

- Participar en la vida política nacional, en las elecciones democráticas y demás instancias políticas logrando influir en la conducción política del país para contribuir en el desarrollo nacional.
- Que todos los peruanos cuenten con una alimentación adecuada, acceso a los servicios de salud, y vivienda con sus servicios de luz y agua.

- Que todos los peruanos cuenten con un trabajo digno, con una educación de calidad, con justicia accesible y oportuna.
- Que la ciudadanía tenga control real sobre los poderes del Estado, mediante procesos revocatorios, renovación, referéndum y/o elecciones en el poder legislativo, ejecutivo y judicial.
- Que los ciudadanos peruanos tengamos los mismos derechos y se respeten por igual las oportunidades de progresar que la vida le dio a cada uno, así como que la justicia se aplique por igual a todos.
- Que los micros y pequeñas empresas, así como la agricultura logren su desarrollo; para ello deben recibir apoyo de las instancias del gobierno en asesoría técnica, conectándolas con nuevos mercados y eliminando las trabas burocráticas y tributarias que impiden la generación de la riqueza.
- Que todos nuestros pueblos se integren a la gran economía nacional y a la actividad cívica y política, mediante todos los mecanismos posibles: Carretera asfaltadas, Internet, telefonía y demás.
- Consolidar Progresando Perú, con ciudadanos libres, independientes, progresistas y demócratas.
- Promover y asegurar la construcción de una sociedad libre, democrática y humana que erradique la pobreza, el analfabetismo, el desempleo, la discriminación, la desigualdad, donde no se imponga la dictadura ni el autoritarismo ni exista dominación de alguna índole.
- Promover y fortalecer el desarrollo de la interculturalidad en la educación y la cultura, en la política y todos los proyectos de desarrollo, local, regional y nacional.
- Fortalecer la formación de líderes, tanto en niños, jóvenes y mujeres para que juntos con todos los peruanos logremos aportar para el desarrollo del país.
- Promover el empleo y defender nuestra identidad nacional y riqueza cultural.
- Defenderla libertad de prensa como medio pedagógico, informativo y fiscalizador.
- Crear programas nacionales de salud para los de la tercera edad.
- Respeto irrestricto a los Poderes del Estado.

- Garantizar los derechos a vivir en un medio ambiente saludable.
- Proteger y reivindicar los derechos de la niñez y de la tercera edad.
- Impulsar proyectos de reactivación del sector agro-industrial y ganadero.
- Apoyo económico, becas y puestos de trabajo a los tres primeros alumnos de los colegios y universidades estatales.
- Apoyo económico en los servicios funerarios y sepultura a las familias en extrema pobreza.
- Apoyo económico en los servicios de maternidad a las madres adolescentes en extrema pobreza.
- Modernizar y fortalecer La Defensoría del Pueblo y que sus resoluciones sean vinculantes en las decisiones judiciales.
- Luchar frontalmente la corrupción del Estado en sus distintos sectores y niveles.

Progresando Perú anhela ser el sentimiento y la razón que integra el país, sustentado en su legado histórico, con un modelo de desarrollo económico que integre al Perú y al mundo globalizado.

Misión del Partido Progresando Perú

Empoderar a la ciudadanía a que sean agentes proactivos para una gobernanza transparente, equitativo, justo, eficiente a nivel local, regional e internacional.

INTRODUCCIÓN: NUESTROS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS

“Cada individuo tiene el derecho a la libertad, a la igualdad, a la prosperidad económica y espiritual. Asimismo, la libertad de expresión que sostiene la vida en democracia “

(Progresando Perú)

El principio filosófico general de Progresando Perú, está basado en el enfoque de derechos por lo que resulta necesario el reconocer a través de acciones de gobierno la naturaleza pluricultural de la sociedad peruana, dado que esta diversidad cultural, es un capital de alto valor humano expresado en la participación, inclusión y la tolerancia que enraízan e integran a la sociedad peruana.

Asimismo, promovemos la Convención Internacional de los Derechos Humanos, Derechos de la Mujer, Personas con Capacidades Diferentes, de la Niñez, Pueblos Indígenas y la Convención de la Biodiversidad, considerando a la vida y familia como las columnas vertebrales de la sociedad y la preservación del valor cultural y social. Uno de nuestros grandes principios de política es el multiculturalismo, lo cual implica una riqueza cultural diversa pero iguales; por lo que, nuestro Estado será perpetuamente unitario, donde todas las personas y pueblos tendrán las mismas oportunidades, justicia y libertad inalienable.

En este sentido, estamos convencidos de que el poder individual y colectivo es necesario para evaluar y resolver los problemas que enfrenta nuestro país a través del respeto de las leyes y el debido proceso. Además, que el gobierno como representante del Estado está obligado a empoderar a estos individuos y colectivos para tomar el destino de sus vidas mediante mecanismos ágiles y generadores de alta calidad de vida. Sabemos que la manera más eficiente de incorporar esta filosofía a las acciones de gobierno, requiere de una correcta descentralización (macroregionalización basada en un ordenamiento territorial) por ser la manera más eficiente de gobernar e incorporar capacidades a las cadenas de valor existentes en todo el territorio nacional, respetando el enfoque de derechos y la pluralidad señalados.

I. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

Reconocemos, como marco fundamental de nuestros lineamientos económicos, la economía social de mercadoⁱ, la cual postula la participación del gobierno como promotor y supervisor del bienestar social. En este sentido, actúa promoviendo la competencia, la eficiencia productiva, el respeto de los derechos fundamentales de la fuerza laboral, el respeto irrestricto del medio ambiente y la formación de entornos para una producción con valor agregado de los recursos, contando para ello, con la intervención del sector privado como socio estratégico en la búsqueda del bienestar de todos y cada uno de los peruanos.

Esta postura pone énfasis en la inclusión eficiente y humanista, para equilibrar las fuerzas del capitalismo y los derechos de los ciudadanos, por lo que el gobierno tomará sin dogma alguno, las medidas necesarias que defiendan el enfoque de derechos planteados, sin dejar de respetar y crear de manera constante un ambiente de confianza a través de reglas de juego claras.

Por lo tanto, lo fundamental del principio económico es promover la economía de mercado humanista, incluyente y sostenible que garantiza el desarrollo con justicia, equidad e igualdad para todos. Creando un ambiente en el que los ciudadanos de todos los pueblos que conforman el Perú puedan ejercer sus habilidades, talentos y creatividad para ejercer su derecho inalienable de luchar por mejorar sus condiciones de vida.

Está demostrado que la política del “dejar hacer dejar pasar” (*laissez-faire*) no ha permitido que sociedad alguna conocida, aumente su bienestar de manera sostenible y equitativa, al igual que la política en la que el gobierno interviene en todos los quehaceres económicos. A fin de minimizar que solo algunos se puedan beneficiar y que la riqueza se concentre en pocos grupos, nuestro enfoque y acciones de política garantizan un rol de vigilancia y arbitraje por el gobierno que le permite actuar objetivamente en cualquier escenario cuando sea apropiado en nombre del pueblo y defendiendo los intereses soberanos de la patria.

Los motores del desarrollo económico descansan en las fuerzas productivas, por lo que es importante en términos de bienestar social fortalecer a las medianas, pequeñas y micro empresas (MIPYMEs). El gobierno dará prioridad a este sector económico mediante capacitaciones, fondos concursables reembolsables y no reembolsables, líneas de financiamiento, fideicomisos, etc.

Actualmente, se sabe que, a través de la facilitación del comercio con otros países, una economía logra crear empleo de calidad y rentabilidad empresarial de manera sostenible. De esta manera, impulsaremos activamente la exportación de productos nacionales manufacturados y con valor agregado, también promoveremos y fortaleceremos los diferentes acuerdos comerciales en los que tengamos ventajas competitivas. Todo esto bajo el marco de los estándares internacionales en derechos humanos, trabajo decente, desarrollo humano, equidad de género y medio ambiente.

El gobierno promoverá la inversión nacional e internacional, salvaguardando el interés nacional, promoviendo nuevas reglas participativas y no a través de incentivos directos que permite una desigual competencia con los productores nacionales, de ahí que promoveremos que todos los agentes económicos, nacional e internacional tendrán similares cargas y tratamientos para producir y desarrollar actividades económicas.

Promovemos el desarrollo sostenible y sustentable con diversificación productiva, fortaleciendo aquellos sectores con potencial de ventajas competitivas, como los distintos tipos de turismo. Esta política será promovida sin perjudicar a las industrias que están involucrados en la extracción y/o transformación de recursos naturales, también, promoveremos aquellas que respeten los estándares medio-ambientales nacionales e internacionales y el respeto de derechos humanos.

I.1 PROPUESTAS DE GOBIERNO EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

Nuestro Objetivo Estratégico:

Al 2021, año del bicentenario, se logrará que los principales órganos funcionales del sector economía del gobierno central tendrá priorizado en sus procesos ejecutivos (acciones) las políticas económico-sociales centradas en la búsqueda del mayor bienestar de todos los ciudadanos peruanos respetando las reglas que garanticen la estabilidad macroeconómica. Asimismo, se proyecta lograr al 2021 el pleno fortalecimiento del marco macrofiscal mediante la implementación efectiva de las mejoras identificadas para los mecanismos de responsabilidad, transparencia y reglas fiscales, así como la efectiva coordinación de políticas que rigen los roles del poder ejecutivo en los seis ejes estratégicos de la visión de país al 2021 establecidos en el Plan de Desarrollo Estratégico Nacional.ⁱⁱ

Propuestas/Estrategias: Macroeconomíaⁱⁱⁱ

1. Proponemos pasar de una economía extractiva a una economía de turismo, como es el turismo vivencial, gastronómico, cultural, de aventura, de salud y bienestar, de montaña y principalmente el ecológico.
2. Intensificar el plan de diversificación productiva con énfasis en las actividades de mayor generación de valor agregado, empleo e innovación tecnológica.
3. Eliminación de la tramitología burocrática y sobrecostos laborales estableciendo un régimen empresarial, con una proporcionalidad de las cargas tributarias.
4. El primer empleo de 1 año será para los jóvenes egresados de las Universidades Públicas y las Instituciones Tecnológicas para adquirir experiencia y brindarán el soporte al sector público nacional.
5. Reestructurar el sistema de prácticas pre y profesionales y de un monitoreo permanente de los actores del sistema educativo.
6. Política fiscal con incremento sustantivo hasta del 70% en gasto de inversión del presupuesto nacional y 30% de gastos corrientes.
7. Inversión en infraestructura productiva, redes viales y conectividad.

8. Política de promoción de la inversión privada con criterio estratégico del interés nacional.
9. Garantizar la seguridad para las inversiones a través de un marco de regulación eficiente y sostenible.
10. Promover la generación de valor agregado en los productos de mayor competitividad u potencial de desarrollo.
11. Modernización de los sistemas administrativos para la formalización empresarial a través del E-Gobierno.
12. Fortalecer la institucionalidad a través de la estabilidad política, gobierno del diálogo constructivo.
13. Elevar la calidad del sistema de educación nacional.
14. Reducir la brecha de infraestructura física (transportes, puertos y aeropuertos)
15. Incentivar la competencia en el sistema financiero que promuevan una inclusión financiera, reduciendo los costos de transacción del mercado.
16. Simplificar procesos y sobre costos para la actividad empresarial.
17. Reforma Integral a la Administración Tributarias del país (SUNAT, SUNARP, MUNICIPALIDADES).

Propuestas/Estrategias: Agricultura^{iv}

18. Facilitar la explotación de las potenciales tierras agrícolas en la costa sur del país (Moquegua, Ica, Arequipa y Tacna) para la agroindustria.
19. Eliminar la conversión de bosques primarios en tierras agrícolas en todas las regiones del país y promover el aprovechamiento rentable y sostenible de estos ecosistemas (bionegocios) a través del programa PRO-AMAZONÍA.
20. Fortalecer y expandir en todo el país, los programas de Sierra Productiva y Sierra Exportadora, considerando los tamaños de escala que permiten productividad creciente.
21. Implementar un sistema inteligente que proporcione data, información y conocimiento para la toma de decisiones de consumo y producción de los interesados
22. Utilizar la infraestructura de fibra óptica de banda ancha como medio para transportar la data que será registrada a través de un APP gratuito.

23. Generar las condiciones operativas y administrativas para la implementación efectiva por los agricultores de las innovaciones y desarrollos existentes del Instituto Nacional de Innovación Agraria, Centros de Innovación Tecnológica, CONCYTEC.
24. Identificar los programas con mayor impacto potencial en minimizar las amenazas sobre la seguridad alimentaria de las poblaciones más vulnerables y fortalecerlos para acciones eficientes y efectivas en escenarios de sequías, desertificación, plagas, erosión de la diversidad biológica, degradación de tierras y aguas, cambio climático y pérdida de germoplasma.

Propuestas/Estrategias: Turismo y Comercio Exterior^v

25. Elevar la actividad turística a nivel de política de Estado con instrumentos sistematizados para la competitividad y sostenibilidad del sector.
26. Identificación de los potenciales destinos turísticos utilizando herramientas de Zonificación Económica Ecológica ZEE, y priorizando de acuerdo a la jerarquía de sus recursos.
27. Implementar infraestructura turística necesaria para elaborar los productos turísticos estructurados en una oferta viable.
28. Articular con los actores del sistema turístico, sensibilizando y capacitando en la actividad turística.
29. Dotarles los servicios básicos a los residentes de los espacios turísticos.
30. Implementar una política de preservación del medio ambiente natural y el construido.
31. Sistema integral de educación de los emprendedores con las herramientas de gestión para la negociación de los productos en el mercado nacional e internacional.
32. Promover e incentivar paquetes turísticos estacionales, atractivos y económicos.
33. Desarrollar instrumentos adecuados para el fortalecimiento del mercado de futuros de productos comerciales con riesgo cambiario significativo.
34. Reforma del sistema tributario a fin de incorporar la evaluación de los efectos del sistema tributario sobre el crecimiento y rentabilidad empresarial.

35. Implementar un sistema inteligente que proporcione data, información y conocimiento para la toma de decisiones de comercio exterior a nivel empresarial.
36. Fortalecer todas las misiones diplomáticas comerciales con pasantías de jóvenes egresados de las facultades negocios internacionales.

Propuestas/Estrategias: Pesquería^{vi}

37. Contar con el ordenamiento pesquero de especies comerciales e implementar mecanismos electrónicos de detección de recursos extraíbles para el mapeo de zonas.
38. Intensificar la construcción de infraestructura portuaria para pesca artesanal, de mediana escala e industrial, según lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
39. Ampliar territorialmente los programas de fortalecimiento de capacidades e implementación de maricultura y acuicultura continental para el consumo humano directo.
40. Intensificar la coordinación entre la DGSF-VMP-PRODUCE y el OEFA a fin de articular las funciones y competencias con resultados efectivos de supervisión de daños ambientales.
41. Facilitar la implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales utilizando los mecanismos establecidos en la ley de retribución por servicios ecosistémicos.
42. Establecer una metodología de determinación de cuota pesquera fundamentada en modelos bioeconómicos de programación estratégica estocástica con aprendizaje.
43. Incrementar la confiabilidad de la supervisión pesquera y de sus tecnologías en todo el ámbito de las 200 millas para las pesquerías más importantes social y económicamente.
44. Desarrollar un sistema de gestión de puertos con enfoque en la sostenibilidad del recurso para el consumo humano directo y el aseguramiento de la trazabilidad.

45. Implementar procedimientos y mecanismos legales que incentiven a los actores pesqueros a preservar la biomasa y desarrollar una pesca sostenible y rentable.

Propuestas/Estrategias: Energía y Minas^{vii}

46. Establecer unidades estratégicas multisectoriales in situ a fin de liderar la gestión del desarrollo con sostenibilidad ambiental de la zona impactada.
47. Realizar la distribución del canon-regalías a nivel de comunidades con criterios de proporcionalidad (según población y reservas probadas) y con enfoque de bienestar.
48. Promover cambios legislativos para que las comunidades sean accionistas en inversiones mineras y hidrocarburíferos.
49. Incorporar normatividad sobre compensaciones en el Código Civil (señala la reparación de todos los daños generados y sólo norma la indemnización).
50. Generar las condiciones para que los fondos del canon-regalías sean destinados a PIP de desarrollo social y los de compensaciones a emprendimientos empresariales.
51. Incorporar en los análisis de medidas gubernamentales la evaluación de los efectos económico-financieros a fin de contribuir con el crecimiento y rentabilidad de las empresas.
52. Minimizar propuestas que incrementan los costos a las empresas, en su lugar aplicar estrategias de fideicomisos para el manejo de fondos de responsabilidad social.
53. Reestructurar el fondo de estabilización de los precios de combustibles y el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a fin de reducir la rigidez a la baja de los precios en los grifos.
54. Mejorar la metodología de cálculo de precios de referencia de combustibles para acercarla a la lógica del mercado peruano (gasolinas 84, 90 y 95 no están en el fondo de estabilización)
55. Incorporar en la estrategia de inversión y manejo de cuencas hidrográficas los posibles impactos socio-económicos del cambio climático.

56. Sincerar los precios del gas propano, gas licuado de petróleo y gas natural mediante la aplicación de planes tarifarios en función a la demanda.
57. Promover la negociación de los precios de electricidad a partir de demandas de 0.5 MW de potencia e la formación de empresas de comercialización de energía.

Propuestas/Estrategias: Transportes y Comunicaciones^{viii}

58. Devolver competencias cedidas al Ministerio de Defensa, a la Autoridad Portuaria Nacional (APN), a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
59. Dotar de infraestructura Rodoviaria y Ferroviaria a los puertos.

II. LINEAMIENTOS DE POLITICA EN LA DIMENSIÓN TERRITORIAL^{ix}

El Territorio es un elemento central del Estado porque en ella se desarrollan todas las actividades del ciudadano como individuo, familia y sociedad. El ciudadano es parte del ecosistema, he ahí la importancia de promover una visión integral de desarrollo que permita una sostenibilidad social, cultural, ambiental e institucional.

II.1 PROPUESTAS DE GOBIERNO EN LA DIMENSIÓN TERRITORIAL

Nuestro objetivo estratégico:

Garantizar el uso adecuado del territorio y sus recursos, reconociendo en la diversidad biológica el potencial de desarrollo manteniendo los ecosistemas, sosteniendo una política frontal del respeto del medio ambiente.

Propuestas / Estrategias: Gestión del territorio

60. Promover la gestión pública como herramienta para combatir la pobreza, impulsar el desarrollo humano y la inclusión, que garantice la calidad y cobertura de los servicios básicos en todo el territorio nacional.
61. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana sobre políticas públicas, mercados y regulación de empresas forestales en el contexto de desarrollo rural y generación de oportunidades para poblaciones vulnerables como: mujeres, jóvenes rurales y comunidades indígenas.
62. Establecer las bases para la implementación de Macro-regiones articuladas a través de ciudades sostenibles.
63. Promover la organización de modelos empresariales en el marco de una economía verde, a través de un sistema de gestión comunitaria de los recursos forestales y eco turísticos, así como la agricultura familiar.

Propuestas / Estrategias: Diversidad Cultural^x

64. Fortalecimiento de las Instancias especializadas como el Ministerio de la Cultura para desarrollar productos interconectados a la promoción del turismo cultural nacional e internacional.
65. Identificar el patrimonio cultural y local como: patrimonio monumental (arqueológico-histórico), costumbres tradicionales y bailes típicos, gastronomía (tradicional y nueva cocina), arte y artesanía popular, idioma, medicina tradicional, y música tradicional.
66. Garantizar la sostenibilidad del uso público del patrimonio cultural porque es la base del desarrollo económico local en la medida que integremos los recursos y servicios.
67. Desarrollar proyectos en las áreas territoriales con potencial histórico y cultural que empodere a la población local.
68. Promover la titulación de comunidades nativas y campesinas.

Propuestas/Estrategias: Gestión de la Biodiversidad^{xi}

69. Mejorar la situación de la biodiversidad biológica preservando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética.
70. Las universidades e institutos especializados tendrán acceso a fondos concursables para la investigación y desarrollo de una economía verde, sostenible y sustentable.
71. Incrementar los beneficios de la diversidad biológica y los ecosistemas a través de la promoción e intensificación de una agricultura orgánica.
72. Promover la articulación horizontal y vertical del Estado en coordinación del Ejecutivo, MINAM, MINEM, MININTER, SUNAT y los gobierno subnacionales a través de la plataforma de E-Gobierno.
73. Fortalecer las unidades de prevención y fiscalización de la comercialización de insumos químicos a través de un sistema integrado de control.
74. Establecer programas integrales de sustitución de cultivos de hoja de coca por productos alternativos con la participación del gobierno y la cooperación internacional.

III. LINEAMIENTO DE POLITICA EN LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La consolidación de las instituciones públicas es la clave para promover una cultura de confianza y credibilidad de la ciudadanía hacia sus gobiernos. Un Estado consolidado con reglas claras para todos promoverá un ambiente de inversión que es la clave para un desarrollo. Asimismo, se promoverá un gobierno electrónico en todas las instancias del Estado para reducir la corrupción, ineficiencia, tramitología en la gestión pública. La política de rendición de cuentas se consolidará a través del empoderamiento a la sociedad civil denominado “El Quinto Poder” para fiscalizar a sus autoridades^{xii}.

III.1 PROPUESTAS DE GOBIERNO EN LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Nuestro objetivo estratégico:

Fortalecer e institucionalizar a los partidos políticos para contribuir al desarrollo integral del territorio a través de macroregiones.

Propuesta / Estrategias: Gobernabilidad^{xiii}

75. Impulsar la aprobación de la ley de Ordenamiento Territorial.
76. Articular el Plan Nacional de Demarcación y Organización Territorial.
77. Empoderar a la sociedad civil que permita la fiscalización cada 6 meses a todos los funcionarios públicos elegidos en los ámbitos nacional, regional y local.
78. Se propone culminar el Saneamiento de Organización Territorial Acabado para dinamizar el desarrollo regional con producción diversificada.
79. Conformación de tres macro-regiones transversales y organización territorial.
80. Iniciar trabajo de concientización para que sean los pueblos los que decidan con quien unirse.
81. Asignación de incentivos administrativos políticos y fiscales.
82. Potenciar los territorios nacionales, compensando las diferencias entre unas y otras.

Propuestas / Estrategias: Transparencia e Integración – E Gobierno^{xiv}

83. Acelerar la implementación del Proyecto Red Dorsal de Fibra Óptica y optimización de la cobertura; asimismo implementación de la plataforma OTT (Over the Top TV), además elaborar e implementar el almacén de cada servidor.
84. Implementar Portales Web estandarizadas e integradas en todas las instituciones públicas con información sobre las actividades administrativas y económicas en tiempo real de todas sus actividades y transacciones realizadas.
85. Fortalecer y replantear las funciones del ONGEI para el cumplimiento de sus funciones de coordinación y delineamiento de los objetivos propuestos.
86. Sensibilizar y capacitar a todos los actores directamente vinculados al Sistema Nacional de Informática.

87. Diseñar e implementar un Sistema Inteligente donde se involucre menos los actores políticos y humanos, evitando la corrupción y trámites cero.
88. Desarrollar acciones de incidencia para que la normatividad sobre la participación ciudadana asegure la participación, concertación y vigilancia.
89. Defender las diferentes formas de participación democrática, integrando la democracia representativa con la democracia participativa.
90. Favorecer una Sociedad Civil más comprometida en las tareas de desarrollo de su jurisdicción.

Propuestas / Estrategias: Participación Ciudadana^{xv}

91. Desarrollar acciones de incidencia para que la normatividad sobre participación ciudadana asegure la participación, concertación y vigilancia.
92. Defender las diferentes formas de participación democrática, integrando la democracia representativa con la democracia participativa.
93. Favorecer una Sociedad Civil más comprometida en las tareas de desarrollo de su jurisdicción creando así el Quinto Poder para fiscalizar las acciones de gobierno

IV. LINEAMIENTO DE POLÍTICA EN LA DIMENSIÓN SOCIAL

Es deber del Estado el promover el desarrollo social con el enfoque holístico a su ciudadanía, proporcionándole nutrición, salud preventiva, educación de calidad y seguridad pública. Sin estos servicios el ciudadano no podrá realizar sus aspiraciones personales y sociales. Asimismo, el ciudadano tiene el deber de entrar en un nuevo contrato social con el Estado a fin de participar activamente en el cumplimiento de sus obligaciones.^{xvi}

IV.1 PROPUESTAS DE GOBIERNO EN LA DIMENSIÓN SOCIAL

Nuestro Objetivo Estratégico:

Al 2021 tenemos una educación moderna e inclusiva y competitiva que da soporte al desarrollo integral del país.

Propuestas / Estrategias: Educación

94. Reforma estructural del sistema educativo desde el nivel inicial hasta la graduación del estudiante impulsando la creación del conocimiento colectivo y el pensamiento crítico.
95. Educación primaria: inclusión de lenguas nacionales. Escritura creativa, lectura y pensamiento crítico, ciencias y tecnología.
96. Educación secundaria: Desde tercero de secundaria será exclusivo para los cursos preparatorios para la universidad y escuelas técnicas.
97. Universidad: el ingreso será libre a las Universidades Nacionales a través de una reforma educativa y de manera progresiva. El estudiante debe obtener un título universitario con tesis en cuatro años y con examen presencial oral y escrito. Los graduados de universidades nacionales dedicarán 12 meses de servicio en entidades del sector público nacional.
98. Crear una nueva clasificación de colegios: técnicos y colegios preuniversitarios, eliminación progresiva del examen en universidades públicas.
99. Se establecerá el Banco Nacional Crédito Educativo para dar acceso y oportunidad a todos.
100. Incrementar la inversión en educación, nutrición y salud preventiva hasta el 10% del PBI.
101. Creación de becas pro innovación a los estudiantes más destacados de las universidades públicas para promover el emprendimiento empresarial juvenil.
102. Fomentar la educación intercultural para fortalecer la diversidad.

Propuestas / Estrategias: Salud

103. Aplicación de un sistema electrónico para resolución de las atenciones médicas en los distintos niveles de los servicios de salud.
104. Reformar el planteamiento de la aplicación de los conocimientos médicos científicos contemporáneos que conlleva a los estudios de capacitación continua de los docentes, implantando y estableciendo requisitos específicos para todo estudiante que aspire al estudio de medicina, dotándoles una adecuada y moderna infraestructura de carácter de investigación científica en medicina.
105. Potenciar y Construir Hospitales dotados de los equipos y tecnología para garantizar la calidad de servicio médico.
106. Fortalecer al Servicio Integral de Salud (SIS) a través de convenios interinstitucionales una rápida y eficaz atención y reducir la alta tasa de mortalidad.
107. Garantizar un sistema de la atención médica localizada, reformando los servicios de atención médica para alcanzar una atención digna en cualquier parte del territorio peruano.
108. Promover y fortalecimiento de programa de salud intercultural.

Propuestas / Estrategias: Vivienda y Saneamiento

109. Es prioridad gestionar y fortalecer el marco legal para recuperar el ritmo de crecimiento del sector Construcción en el PBI a rangos entre el 17 al 22%.
110. Declarar al sector vivienda como actividad estratégica para el desarrollo nacional, a través de una reforma del marco normativo, institucional, tecnológico y financiero que regía las actividades del desarrollo urbano, la vivienda y la construcción, recuperando el rol del Estado como gestor del bienestar de su población garantizando el medio ambiente.
111. Los centros de los programas de vivienda están dirigidas a los sectores socioeconómicos B, C, D y E con especial atención a las familias en las zonas de alto friaje. Los productos financieros inmobiliarios privados contarán con el soporte del Estado para agilizar y ampliar el acceso a viviendas dignas para los peruanos.

- 112. Incrementar el acceso de la población a servicios de agua potable.
- 113. Incrementar el acceso de la población a servicios de alcantarillado.
- 114. Incrementar la cobertura de tratamiento de aguas residuales en área urbana.

Propuestas / Estrategias: Seguridad y Política Anticrimen

- 115. Desarrollar y difundir con un enfoque sistémico, integrador y sinérgico de la Ley con indicadores de gestión medibles, auditables y mejorables en el tiempo; con el liderazgo y responsabilidad de la máxima autoridad.
- 116. Formar una comisión especializada encargada de revisar, evaluar el profesionalismo y eficiencia de las instituciones encargadas de la prevención y la cadena de investigación de los delitos. Potenciando a la capacitación tecnológica y mediante Ley reestablecer la especialización en prevención, investigación y seguridad; haciendo la institución moderna y eficiente a la altura de las policías de América Latina.
- 117. Creación de la Unidad de Policía Comunitaria en la PNP, de carácter preventivo-proactivo para coordinar con las Municipalidades atendiendo asuntos de la comunidad, servicios de Serenazgo locales, Rondas Campesinas, Juntas Vecinales, etc.
- 118. Incrementar y reforzar la especialización de investigación criminal en la PNP promoviendo a sus miembros mediante diplomados en convenios con Universidades e Institutos sobre capacitación policial-judicial en criminalística aplicada.
- 119. Se establecerá convenios entre las Municipalidades - PNP - Universidades, Defensoría del Pueblo para establecer promotores de seguridad ciudadana en la población en general y la educación en valores con conocimiento de Ley de Seguridad Ciudadana en todos los niveles.
- 120. Unificar los criterios de selección, instrucción y funciones de los servicios de Serenazgo y Seguridad Privada.
- 121. Lucha frontal al cultivo de hoja de coca a través de cultivos alternativos, integración de las instituciones encargadas de la lucha contra el narcotráfico y la corrupción.

122. Incrementar y redistribuir el número de policías especializados a nivel nacional de acuerdo a las necesidades y captar jóvenes licenciados y reservistas de las FF.AA., previa evaluación y enrolarlos al servicio policial, capacitación en la Ley 27933 (SINASEC).

V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Nuestra propuesta de rendición de cuentas estará sustentada en un Sistema de Información que integra los resultados obtenidos en todos los sectores en una especie de tablero de monitoreo en el que se indicará el nivel de avance semestralmente (6 meses) de cada uno de los indicadores de medición de nuestras propuestas de gobierno (los que se especifican en las matrices de propuestas).

- ⁱ Alfred Müller-Armack, Liderazgo de Economía y Economía de Mercado, Hamburg, 1947.
- ⁱⁱ Plan Bicentenario, 2015; MEF, 2014.
- ⁱⁱⁱ Marco Macroeconómico Multianual – MEF, 2015; Programa Monetario – BCRP, 2015.
- ^{iv} INEI – PBI Departamental, 2014, 2015; Ministerio de Agricultura – INFOAGRO, 2015.
- ^v CEPLAN – Plan Bicentenario, 2015; MINCETUR, 2014, 2015.
- ^{vi} IMARPE, 2015; CEPLAN – Plan Bicentenario 2015.
- ^{vii} MINEM 2015; CEPLAN – Plan Bicentenario 2015.
- ^{viii} MTC 2015; INEI Estadísticas Sectoriales 2015.
- ^{ix} CEPLAN – Plan Bicentenario 2015; Ministerio de la Producción (PRODUCE) – Dirección de Competitividad Territorial 2014.
- ^x Ministerio de Cultura – INC, La Diversidad Cultural 2015.
- ^{xi} Ministerio del Ambiente, Estadística nacionales de Biodiversidad, 2014, 2015.
- ^{xii} CEPLAN – Plan Bicentenario 2015.
- ^{xiii} PCM – Dirección de Modernización del Estado, 2014.
- ^{xiv} PCM – Oficina de Gobierno Electrónico e Informático – ONGEI, 2015.
- ^{xv} Ley 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; MEF – Ley de Participación Ciudadana.
- ^{xvi} CEPLAN – Plan Bicentenario 2015; MINSA, MINEDU, MTPE, PRODUCE, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2010-2015.